MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2023 Francisco VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0391/12/23
Oficio N°: SG.LP-08-2023/4[illegible]

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

MADERAS EL GRANILLO S.A DE C.V

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de diciembre de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Diciembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 81 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL GRANILLO, S.A. DE C.V. con giro de Compra y venta de madera, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/010 de fecha 01 de Marzo de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-MGR-001/11** ubicado en KM. 1+400 CARRETERA PARRAL-SANTA BARBARA EL GRANILLO C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada. *Quercus sp.*, Encino, 110.731 Metros cúbicos	5	5926	5930	26936902	26936906

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.c.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRGJ.

15-12-23

MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN
ORIGINAL DE SER EL CASO , AGREGUE LAS FILAS QUE NESECITE PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN

MADERAS EL GRANILLO, S.A. DE C.V

GENERO	ENCINO (QUERCUS)		PRODUCTO	Madera aserrada c/ esc. De ENCINO		
EXISTENCIA INICIAL	M3ASS 248.504	FECHA 24/08/2023	EXISTENCIA FINAL	274.314	UNIDAD M3ASS	FECHA 19/11/2023

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	IDENTIFICACION	PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
19/09/2023	RODOLFO GARCIA GTZ.	T08060GAG001	MAD. AS. C/ ESC. ENCINO C.D.	26599663 2689 / 2691	42.621	M3ASS.
05/10/2023	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ ESC. ENCINO	26608800 2033 / 2042	25.500	M3ASS.
17/11/2023	RODOLFO GARCIA GTZ.	T08060GAG001	MAD. AS. C/ ESC. ENCINO	26920405 2886 / 2896	42.610	M3ASS
	NO APLICA COEFICIENTE DE ASIERRE POR SE MAD. ASERRADA DE ENCINO				110.731	M3 ASS

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
19/09/2023	HUGO HOLGUIN	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	26889730 5808 / 5815	42.299	M3ASS
19/11/2023	HUGO HOLGUIN	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	26889731 5809 / 5815	42.622	M3ASS
					84.921	M3 ASS

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO NO APLICA %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:
NO APLICA COEFICIENTE POR SER MAD. ASERRADA DE ENCINO. T08060MGR001/11
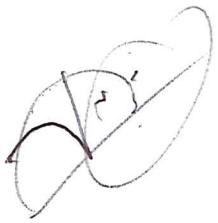
HECTOR ROGELIO HOLGUIN DELGADO MADERAS EL GRANILLO, S.A DE C.V	STA. BARBARA, CHIHUHAHUA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2023